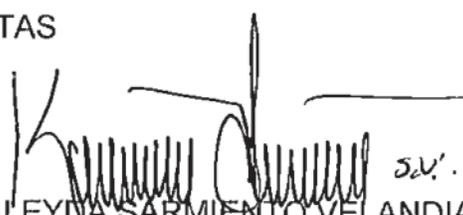


En Bogota D.C. a los diecisiete (17) días del mes de septiembre 2020 del año dos mil veinte (2020) y de conformidad con el Art. 366 Numeral 1º, del C.G.P., la suscrita secretaria del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2019-0407

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES			
PÓLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1	1 237	500.000
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1		
AGENCIAS EN DERECHO 2ª			
OTROS			
PUBLICACIONES			
REGISTRO	1		
REGISTRO			
TOTAL	COSTAS		500.0000

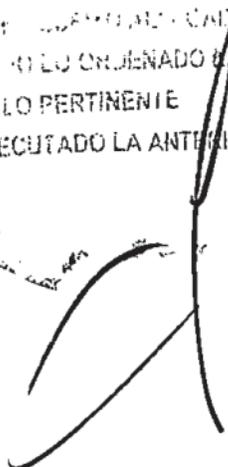

 KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
 SECRETARIA

80

JUZGADO 74 CIVIL DEL CIRCUITO
1. Desplazamiento de Juez, Hoy 13 OCT 2020

CON EL ANTERIOR COMPROBANDO
 VENCIDO EN PLAZO DE ...
 EN TIEMPO EL AVANCE DEL PROCESO Y EL TRASLADO RESPECTIVO
 EN TIEMPO DE ... CON ... SIN ...
 COPIA PARA ... ANEXOS
 CON EL ANTERIOR ... FUERA DE TERMINO
 UNA VEZ COMO LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR
 DE OFICIO PARA LO PERTINENTE
 HABIENDOSE EJECUTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA

(con costas)



239

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso Declarativo -- Restitución de tenencia
Rad. Nro. 110013103024201900407 00

Luego de revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaría (fl. 238 cd. 1), se encuentra que la misma está ajustada a derecho, razón por la cual el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>61</u>
Fijado hoy <u>22 OCT/2020</u>
a la hora de las 8:00 AM.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria